

Managua, 23 de Diciembre de 2021
GG-151/2021

Licenciado
Luis Angel Montenegro E.
Superintendente de Bancos y
Otras Instituciones Financieras
Su Despacho




Estimado Licenciado Montenegro:

Referencia: Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 “Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario” Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido.

Atentamente,


Jaime Alberto Altamirano Ramirez
Gerente General
Banco de Finanzas, S.A.



Cc: Lic. Gerardo Arguello Leiva – BVDN
Lic. Mauricio Padilla – INVERNIC, S.A.
Archivo



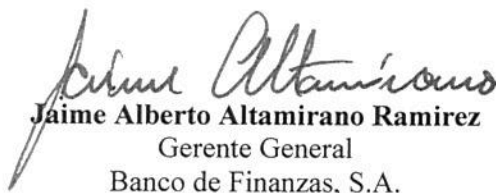
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, (BDF) debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

Con fecha 23 de Diciembre de 2021, Banco de Finanzas, S.A. (BDF) suscribió un préstamo para financiamiento de segmentos PYME y Vivienda Media con Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF por el monto de: Seis Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 6,000,000.00) a un plazo de dos años, igualmente se procedió a recibir el desembolso el día 23 de Diciembre de 2021 por Seis Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 6,000,000.00).

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 23 de Diciembre de 2021.


Jaime Alberto Altamirano Ramirez
Gerente General
Banco de Finanzas, S.A.

